

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

19435 *Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Por Resolución 400/38506/2024, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución 400/38315/2025, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 16), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en las fases de oposición y concurso del referido proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 23 de septiembre de 2025.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	4012	SABALETE URBANO, JUAN MANUEL.	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TECNICO/ INGENIERA TECNICA DE ARSENALES.	5748689	24	6.200,60
2	2044	ALFARO MARTINEZ, IVAN.	MINISTERIO DE DEFENSA.	SUBSECRETARIA DE DEFENSA.	D.G. PERSONAL-S.G. DE PLANIFICACION Y COSTES DE RR.HH.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TECNICO/ INGENIERA TECNICA DE ARSENALES.	5675694	24	6.200,60
3	7522	ARAQUE CASTELLANOS, SERGIO.	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA.	CADIZ.	CADIZ.	INGENIERO TECNICO/ INGENIERA TECNICA DE ARSENALES.	5589957	24	6.200,60
4	4568	RODRIGUEZ FERNANDEZ, SANTIAGO.	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	ARSENAL DE CADIZ-BASE NAVAL DE ROTA.	CADIZ.	ROTA.	INGENIERO TECNICO/ INGENIERA TECNICA DE ARSENALES.	5833932	24	6.200,60
5	4679	LEON RODRIGUEZ, MARTIN MANUEL.	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	FUERZA DE MEDIDAS CONTRAMINAS.	MURCIA.	CARTAGENA.	INGENIERO TECNICO/ INGENIERA TECNICA DE ARSENALES.	5675702	24	6.200,60
6	5787	PELAEZ GIL, JOSE CARLOS.	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.	MADRID.	MADRID.	INGENIERO TECNICO/ INGENIERA TECNICA DE ARSENALES.	5833945	24	6.200,60

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.